

Córdoba, 04 de diciembre de 2014

VISTO:

El expte. N° 000063026/2014 por el cual la Dra. Ruth Salomé Ferreyra solicita rectificación de las actas de exámenes de promoción n° 422, 432 y 433 Comisión C: 1 A, 2 A y 3 A respectivamente, correspondiente al año lectivo 2014 de la asignatura A de Anatomía Patológica para los alumnos Arias Venegas, Ferreira y Chavez ; y

CONSIDERANDO:

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación a lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 del H.C. Superior;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la **rectificación** de las actas de exámenes promocionales n° 422, 432 y 433 Comisión C : 1 A. 2 A y 3A, de la asignatura A de Anatomía Patológica de fechas 16/09/2014 y 28/11/2014 de la siguiente manera:

ARIAS BANEGAS, Florencia DNI 37409949 y
FERREYRA, Facundo DNI 35525129 donde
dice : No Promocinó **debe decir : 8.10** (ocho con diez); y
CHAVEZ, Natalia DNI 39006097 donde
dice: Promocionó **debe decir: No promocionó.**

Artículo 2°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



PROF. DR. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA